

<p><b>NIVEL BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>NIVEL DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>INSTITUCIONALIZACIÓN</b></p>	
<p>1. Estar regidos por un <b>reglamento</b> que contenga al menos las principales definiciones, modalidades, derechos y deberes de los participantes y reglas generales para la creación, realización y aprobación de programas.</p>	<p>1. Regirse por una <b>política y reglamentos formalmente</b> establecidos y comunicados tanto interna como externamente.</p> <p>2. Asegurar que la normativa y los lineamientos estratégicos sean <b>conocidos por la comunidad</b> universitaria.</p>
<p>2. Contar con una <b>estructura</b> organizacional suficiente para la labor docente y el acompañamiento de los estudiantes.</p>	<p>3. Disponer de una <b>estructura de gestión</b> clara, con roles y responsabilidades formalizados.</p> <p>4. Disponer de un equipo de gestión, con perfiles detallados para cada posición y procesos definidos para la interacción entre áreas.</p>
<p>3. Demostrar <b>coherencia</b> con el modelo educativo, el marco reglamentario y las políticas académicas generales de la Universidad.</p>	<p>5. Aplicar <b>políticas e indicadores estratégicos</b> que faciliten y demuestren el alineamiento de la oferta de Diplomados con la misión institucional y las necesidades formativas detectadas.</p> <p>6. Establecer <b>políticas, definiciones o procedimientos</b> sobre el tipo de programas ofrecidos, su modalidad, y las áreas de conocimiento cubiertas.</p>
<p>4. Disponer de una <b>planificación</b> general, que contenga al menos indicadores y estándares para evaluar el desempeño de ellos.</p>	<p>7. Contar con una <b>planificación estratégica</b> construida con la participación de actores clave como las vicerrectorías académicas, de posgrado o vinculación con el medio, para asegurar una gestión integral y coherente.</p>
<p>5. Contar con un <b>sistema de aseguramiento continuo de la calidad</b>.</p>	<p>8. Incluir mecanismos de aseguramiento de la calidad de <b>aplicación sistemática</b>, para gestionar y evaluar procesos, recursos y resultados, garantizando que se cumpla con la normativa y lineamientos estratégicos establecidos.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>MODELO EDUCATIVO</b></p>	
<p>6. Aplicar un <b>enfoque formativo coherente</b> con el modelo educativo institucional.</p>	<p>9. Aplicar un <b>modelo educativo</b>, que integre metodologías innovadoras y fomente el pensamiento crítico y el aprendizaje activo. El modelo educativo debe promover la aplicación práctica del conocimiento a contextos reales.</p> <p>10. Contar con mecanismos para facilitar la <b>colaboración y el trabajo interdisciplinario</b> cuando la temática del programa lo recomiende.</p>
<p>7. Mantener mecanismos que faciliten el levantamiento de las <b>necesidades formativas y el aseguramiento</b> de la validez académica y científica, la pertinencia y actualización de los contenidos de los programas.</p>	<p>11. Aplicar regularmente <b>estudios de demanda</b> para la actualización oportuna de los programas a las necesidades emergentes del sector, incluyendo comparaciones con otros programas y análisis de tendencias.</p> <p>12. Evaluar y <b>actualizar sistemáticamente los programas</b>, para asegurar su pertinencia con las tendencias y necesidades del campo de estudio.</p>
<p>8. Ser <b>aprobados por una instancia académica</b> formal.</p>	<p>13. Contar con un <b>proceso de diseño y aprobación de los programas basado en diversos estudios</b>, ya sean de necesidades formativas, viabilidad económica y pertinencia académica.</p> <p>14. Mantener <b>registros del historial y evolución de los programas</b>; de los análisis de los resultados de la formación y de las diferentes versiones de los programas en el tiempo, demostrando los ajustes realizados a ellos.</p>
<p>9. Contar con un <b>formato común y obligatorio</b> para el diseño de los programas.</p>	<p>15. Incluir explícitamente en el diseño de todos los programas, una declaración del impacto esperado en los participantes e indirectamente en sociedad.</p>

<p style="text-align: center;"><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b></p> <p style="text-align: center;">Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b></p> <p style="text-align: center;">Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b></p>	
<p>10. Contar con <b>Diseño Instruccional, planificaciones didácticas o similares</b>, que estructuren el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas.</p>	<p>16. Disponer de procesos, recursos y roles profesionales para el <b>diseño instruccional de los programas</b> y de los recursos de enseñanza de ellos.</p>
<p>11. Entregar a todos los alumnos, un <b>programa del diplomado</b>, que indique al menos el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, la estructura de módulos y los criterios de evaluación.</p>	<p>17. Proporcionar a los estudiantes un <b>programa detallado</b> del diplomado, que incluya los resultados de aprendizaje esperados, una calendarización detallada de actividades, recursos complementarios, perfil de los docentes, metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación formativa y sumativa, además de recomendaciones para el éxito en el programa.</p>
<p>12. Proporcionar a los estudiantes acceso a recursos y materiales de aprendizaje necesarios <b>con un enfoque inclusivo</b>.</p>	<p>18. Ofrecer <b>acceso a recursos adicionales</b>, ya sean multimedia, bibliotecas virtuales, herramientas interactivas, publicaciones o contenidos actualizados relacionados con el Diplomado.</p>
<p>13. Garantizar el respeto a los <b>derechos de autor</b> sobre los materiales desarrollados por los docentes.</p>	<p>19. Disponer de <b>políticas de protección del derecho de autor que aseguren su aplicación y compensación</b> por el cuerpo docente y los profesionales involucrados con el diseño instruccional.</p>
<p>14. Implementar <b>metodologías activas enseñanza</b> adaptadas a cada modalidad, que favorezca los aprendizajes y la formación práctica de los estudiantes.</p>	<p>20. Crear <b>experiencias de aprendizaje significativas</b>, desde la etapa de diseño hasta la evaluación final, asegurando alineamiento curricular con las necesidades reales del mercado laboral y las competencias deseadas.</p>
<p>15. Disponer de un <b>sistema de comunicación</b> eficaz entre estudiantes y docentes, para facilitar el proceso de aprendizaje.</p>	<p>21. Disponer de mecanismos de <b>acompañamiento y tutoría</b> para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>EXPERIENCIA DEL ESTUDIANTE</b></p>	
<p>16. Aplicar al menos un instrumento que <b>evalúe la experiencia</b> de los participantes.</p>	<p>22. Desarrollar <b>sistemas automatizados de evaluación</b> del proceso formativo, incluyendo dimensiones tales como la calidad de la docencia, los contenidos, cumplimiento de expectativas, infraestructura física y tecnológica y la gestión administrativa. Los resultados de estas evaluaciones son integrados en un ciclo de mejora continua.</p>
<p>17. Establecer instrumentos de gestión de <b>reclamos y sugerencias</b> de los participantes.</p>	<p>23. Demostrar <b>evaluación y medidas correctivas</b> ante reclamos y sugerencias tanto de participantes como de docentes y colaboradores relacionados al programa.</p>
<p>18. Ofrecer a los egresados, <b>comunicaciones periódicas</b> sobre eventos o actividades institucionales de interés para ellos, manteniendo un vínculo básico con la institución.</p>	<p>24. Aplicar un plan de <b>fidelización de los egresados del programa</b>, mediante acciones de seguimiento, invitaciones a programas y acceso a servicios complementarios, como bolsas de empleo, asegurando una conexión continua entre los egresados y el programa.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados, como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados, para lograr estándares de excelencia, deben:</p>
<p><b>DOCENTES</b></p>	
<p>19. Disponer de <b>directores de programa</b> que mantengan una relación contractual con la institución y demuestren tener conocimiento del modelo educativo de la Institución.</p>	<p>25. Seleccionar a directores que posean un dominio profundo del modelo educativo institucional, demuestren experiencia en su implementación práctica y realicen un seguimiento personalizado a estudiantes y docentes.</p>
<p>20. Asegurar que, la mayoría <b>los docentes, cuenten con amplia experiencia</b> en su área de especialidad, garantizando un nivel adecuado de conocimiento y práctica profesional en la disciplina del programa.</p>	<p>26. Exigir formación académica y experiencia profesional previa en enseñanza a adultos a todo el cuerpo Docentes.</p> <p>27. Asegurar que los docentes cuenten con <b>formación en los modelos de enseñanza pertinentes, andragogía y metodologías de enseñanza</b> para adultos.</p> <p>28. Garantizar que al menos el 50% de los directores y docentes posean, como mínimo, un <b>grado académico de Magíster</b> o su equivalente, asegurando un alto nivel de especialización y conocimiento académico en el programa.</p>
<p>21. Disponer de mecanismos e instrumentos formales para el <b>proceso de selección de nuevos docentes.</b></p>	<p>29. Emplear <b>criterios claros para la selección y evaluación</b> de todos los docentes, basados en su formación, experiencia, habilidades pedagógicas y disponibilidad efectiva de tiempo.</p> <p>30. Implementar mecanismos de indicción de nuevos docentes al modelo formativo y las políticas institucionales aplicables.</p> <p>31. Establecer <b>estímulos y reconocimientos tangibles e intangibles para los docentes destacados</b>, como cartas de reconocimiento, premios públicos y oportunidades de networking.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>RESULTADOS DE LA FORMACIÓN</b></p>	
<p>22. Incluir <b>evaluaciones formativas y sumativas</b> que permitan medir el progreso del estudiante de manera continua y tomar acción para mejorar y optimizar los programas.</p>	<p>32. Implementar un <b>sistema de evaluación integral</b> que combine adicionalmente autoevaluaciones, de pares o externas, entregando retroalimentación personalizada al alumno.</p>
<p>23. Realizar <b>encuestas a los egresados</b>, para conocer su percepción sobre los resultados de la formación recibida e identificar áreas de mejora para optimizar futuros programas.</p>	<p>33. Realizar un <b>seguimiento de la transferencia de los aprendizajes al puesto de trabajo</b> de los programas en las organizaciones.</p> <p>34. Evaluar los efectos del programa en la <b>habilidad para emplearse</b> (empleabilidad) y en la movilidad o inserción laboral de los participantes.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>REGISTROS</b></p>	
<p>24. Contar con <b>registros</b> de asistencia, de los resultados de la formación y del historial académico de los estudiantes.</p>	<p>35. Contar con <b>sistemas de gestión académica</b> que permitan el control de asistencia, registro de notas, y emisión de certificados de manera automatizada y eficiente.</p>
<p>25. Disponer de un sistema de registro de los antecedentes y evaluación de los <b>docentes</b> que participan en cada programa.</p>	<p>36. Contar con un <b>sistema avanzado de gestión docente</b> que además integre evaluaciones 360°, seguimiento de desarrollo profesional, un proceso de retroalimentación continua y planes de mejora individualizados.</p>
<p>26. Asegurar un proceso claro y transparente para la emisión de <b>certificados</b> y diplomas, respetando plazos establecidos y permitiendo la verificación digital y en tiempo real de los certificados por parte de los estudiantes y empleadores.</p>	<p>37. Disponer de <b>certificados integrados</b> con bases de datos institucionales, para asegurar la autenticidad y trazabilidad.</p> <p>38. Implementar <b>insignias digitales</b> que faciliten la visibilidad de la aprobación del programa, en plataformas profesionales digitales.</p>

<p><b>ESTÁNDAR BÁSICO</b> Los Diplomados como mínimo deben:</p>	<p><b>ESTÁNDAR DE EXCELENCIA</b> Los Diplomados para lograr estándares de excelencia deben:</p>
<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p>27. Contar con <b>presupuesto</b> que detalle los costos para dictar el programa, dependiendo de la modalidad, horas y docentes involucrados.</p>	<p>39. Lograr los <b>márgenes operativos</b> establecidos, asegurando su contribución a la sostenibilidad financiera de la institución.</p>
<p>28. Contar con una <b>plataforma virtual</b> que al menos opere como repositorio, permitiendo resguardar y alojar los materiales del curso, para que los puedan acceder los docentes y alumnos.</p>	<p>40. Utilizar en la <b>plataforma virtual</b>, herramientas interactivas para el aprendizaje colaborativo, seguimiento personalizado del progreso de los estudiantes, foros de discusión, recursos multimedia, y analíticas de uso para docentes y coordinadores.</p> <p>41. Esta plataforma debe integrar funcionalidades para acceso offline, adaptabilidad móvil y soporte técnico continuo, garantizando una experiencia de aprendizaje flexible, inclusiva y accesible para todos los participantes.</p>
<p>29. Contar con los <b>software y herramientas</b> tecnológicas que demande el programa en la especialidad respectiva.</p>	<p>42. Disponer ofrecer, cuando sea pertinente, el <b>acceso a tecnologías</b> emergentes, plataformas colaborativas, simuladores, y entornos virtuales específicos de la industria.</p>